

## CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín  
Vocal Juan José Morillo Velasco  
Vocal Xavier Muñoz Intriago  
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión extraordinaria No. 069-2023, modalidad videoconferencia**, el día **martes 23 de mayo de 2023 a las 22h30<sup>1</sup>**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;

Instalación de la sesión

1. Lectura de comunicaciones;

### DIRECCIÓN GENERAL

**2. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

**2.1** Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Sala Única Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas;

**2.2** Conocimiento y resolución de los expedientes disciplinarios:

**2.2.1** MOTP-0542-SNCD-2022-JS                      Prescribe martes 30 de mayo de 2023

**2.2.2** AP-0179-SNCD-2023-PC                      Prescribe martes 30 de mayo de 2023

Clausura

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

Distrito Metropolitano de Quito 23 de mayo de 2023

Atentamente,

ANDRES PAUL JACOME BRITO Firmado digitalmente por ANDRES PAUL JACOME BRITO

Mgs. Andrés Jácome Brito  
Secretario General Encargado

**Razón:** Siento por tal que, por disposición escrita del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo en su calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura, contenida en el Memorando CJ-PRC-2023-0942-M de 23 de mayo de 2023, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno; la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura No. 069-2023, modalidad videoconferencia, convocada para el día martes 23 de mayo de 2023 a las 22h30; se deja sin efecto, motivo por el cual se informará de forma oportuna respecto de la nueva convocatoria. Quito, 23 de mayo de 2023 - CERTIFICO.

ANDRES PAUL JACOME BRITO  
Firmado digitalmente por  
ANDRES PAUL JACOME BRITO

Mgs. Andrés Paúl Jácome Brito  
Secretario General (E)